

Programa
Derecho Civil VI. Derecho de Familia
Profesora: Dra. Fabiola Lathrop
Segundo semestre 2024

Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	A partir del quinto semestre
Horarios	lunes 16.10-18.40 miércoles 16:10-17:20
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	La noción familia y las distintas formas familiares. Principios que informan el derecho de familia. El matrimonio: requisitos, efectos y disolución. La filiación: principios, determinación, acciones y efectos.
II. Objetivos Generales	Los alumnos y las alumnas serán capaces de conocer y aplicar los principios y reglas de las diversas formas familiares; el matrimonio, requisitos, efectos y disolución; la filiación, determinación, acciones y efectos.
III. Objetivos específicos	Los alumnos y alumnas serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entender el concepto de matrimonio, sus efectos y disolución. 2. Describir los regímenes matrimoniales vigentes en nuestro derecho. 3. Entender críticamente la institución de los bienes familiares. 4. Explicar los principios que informan la filiación, su determinación y efectos.
IV. Régimen de asistencia	Para rendir el examen final del curso en periodo ordinario deberá cumplir con el 50% de asistencia a clases.
V. Ponderación de Controles, Talleres y Examen.	El examen será escrito, presencial en sala de clases, y equivaldrá al 50% de la nota final del curso. El 50% restante de la nota final del curso equivale a la calificación de la evaluación departamental, la que también será escrita, presencial en sala de clases. Se realizarán 4 controles de lectura voluntarios. En caso de rendir un mínimo de 3 de estos controles, la nota obtenida en

	<p>ellos se promediará con la nota de presentación al examen siempre que ello resulte beneficioso para el o la estudiante. Solo las personas que cuenten con el 75% de asistencia a clases podrán optar por este beneficio. Estos controles se llevarán a cabo de forma presencial los últimos 20 minutos de la clase en las fechas acordadas con el curso.</p> <p>Cada estudiante debe rendir el control obligatorio definido en el calendario de evaluaciones sin posibilidad de acumular el porcentaje de dichas evaluaciones para el examen.</p> <p>Si los y las estudiantes no pudieren rendir el control obligatorio en la fecha establecida por la Dirección de Escuela, podrán rendirlo en una fecha extraordinaria fijada por la propia Dirección. Para rendir este control extraordinario no será necesario justificar la inasistencia al control obligatorio. Si el o la estudiante no se presenta al control extraordinario será calificado con nota 1,0.</p> <p>Respecto de los exámenes, se mantiene la estructura de un período ordinario y otro extraordinario, el cual incluye los exámenes de rezago y suficiencia (3.5 – 3.99).</p> <p>Las evaluaciones que se rindan en periodo extraordinario, los rezagos y las suficiencias serán orales.</p>
<p>VI. Metodología</p>	<p>Las clases son de carácter expositivo, aunque procurando estimular la participación de los/as alumnos/as, como elemento dinámico en el desarrollo de la clase.</p>
<p>VII. Bibliografía</p>	<p>LIBRO CABECERA:</p> <p>HERNÁNDEZ PAULSEN, GABRIEL Y LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, <i>Derecho de Familias</i>, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2022, 314 pp.</p> <p>COMPLEMENTARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BAINHAM, ANDREW, “Parentage, parenthood and parental responsibility: subtle, elusive yet, important distinctions”, in Bainham, Andrew; Day Scatler; Richards, Martin (eds.), <i>What is a parent. A socio-legal analysis</i>, Hart Publishing, Oxford-Portland Oregon, 1999, pp.25-46 2. CARRETTA MUÑOZ, FRANCESCO, “La desformalización del

	<p>proceso judicial de Familia e Infancia”, <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. LII, 2014, pp.485-495</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. DEWAR, JOHN, “The normal chaos of family law”, <i>The Modern Law Review</i>, vol. 61, n. 4, 1998, pp.467-485 4. EEKELAAR, JOHN, “The importance of thinking that children have rights”, <i>International Journal of Law and the Family</i>, vol. 6, 1992, pp. 221-235 5. ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS Y LATHROP GÓMEZ, FABIOLA; “Relaxation and dissolution of marriage in Latin America: Trends and challenges”, in Eekelaar, John (ed.), <i>Routledge Handbook of Family Law and Policy</i>, Routledge, Oxford, pp.133-137 6. JARUFE CONTRERAS, DANIELA, “Las filiaciones “no biológicas” derivadas de la aplicación de técnicas de reproducción humana asistida”, en VVAA, <i>Técnicas de reproducción humana asistida. Desafíos del Siglo XXI. Una mirada transdisciplinaria</i>, AbeledoPerrot/Thomson Reuters, 2013, pp. 67-103 7. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “Evolución del Derecho de familias chileno. Cambios legales y jurisprudenciales”, <i>LA LEY Derecho de familia</i>, núm. 39, julio de 2023 8. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “Discriminación contra la mujer en los regímenes de bienes del matrimonio. El caso chileno”, en VVAA, <i>Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género</i>, Comares, Granada, 200, pp.221-248 9. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “Corresponsabilidad parental post separación en Chile”, en Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de México, <i>Responsabilidad Parental en el Derecho</i>, 2023, pp.739-778 10. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “Modificaciones en materia de bienes familiares. Leyes y Sentencias”, <i>Leyes y Sentencias</i>, n.70, octubre 2008, pp.74-79 11. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “Reconocimiento de paternidad de hijos de filiación no matrimonial”, <i>Gaceta Jurídica</i>, n. 343, enero 2009, pp.7-13
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VIII. Contenidos

PRIMERA PARTE INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

§ 1. Introducción al derecho de familia

- A.** Derecho de Familia
 - (i) Naturaleza del Derecho de Familia
 - (ii) Evolución jurídica del Derecho de Familia
 - (iii) Principios rectores del Derecho de Familia
 - (iv) Instituciones que componen el Derecho de Familia
 - (v) Diferencias del Derecho de Familia con otras ramas del Derecho Privado
 - (vi) Derecho Constitucional de Familia

- B.** La Familia
 - (i) Evolución del concepto de familia
 - (ii) Qué entendemos por familia en la actualidad
 - (iii) ¿Existe un concepto constitucional de familia?
 - (iv) Falta de una definición legal de familia
 - (v) Estatuto jurídico actual de la familia, leyes que lo regulan
 - (vi) Fuentes que dan origen a la familia. Estado civil (Remisión a Derecho Civil I)
 - (vii) Vínculos familiares: Parentesco y sus efecto
 - (viii) Formas de familia
 - a) Familia matrimonial (nuclear)
 - b) Familia monoparental
 - c) Familia recompuesta o ensamblada
 - d) Uniones de hecho (sólo mención: su tratamiento queda para después del matrimonio).
 - (ix) Suficiencia de la legislación familiar. Desafíos y nuevas perspectivas del derecho de familia

§2. El Matrimonio

- A. Noción y requisitos del matrimonio**
 - (i) Etimología de la voz matrimonio
 - (ii) Definición y concepto legal de matrimonio
 - (iii) Ley de matrimonio civil
 - a) Ámbito de aplicación de la ley
 - b) Principios fundamentales de la ley
 - (iv) Requisitos del matrimonio

- a) Requisitos de existencia:
 - a.1 Diferencia de sexo (incluye análisis de matrimonio entre personas del mismo sexo en derecho comparado)
 - a.2 Celebración ante oficial del registro civil o ante entidad religiosa oportunamente ratificado
 - a.3 Consentimiento de los contrayentes
- b) Requisitos de validez:
 - b.1 Capacidad de los contrayentes: Impedimentos
 - Impedimentos dirimentes absolutos
 - Impedimentos dirimentes relativos:
 - Impedimentos impeditivos o prohibiciones (mera referencia)
 - b.2 Consentimiento libre y espontáneo:
 - Error
 - Fuerza
 - b.3 Solemnidades de validez (dos testigos hábiles). Referencia a demás formalidades
 - Formalidades del matrimonio civil sin previo matrimonio religioso (anteriores, coetáneas y posteriores a la celebración)
 - Formalidades del matrimonio religioso.

B. Efectos del matrimonio

- (i) Relaciones personales de los cónyuges
 - a) Deber de fidelidad
 - b) Deber de socorro
 - c) Deber de ayuda mutua
 - d) Deber de respeto recíproco
 - e) Deber de protección recíproca
 - f) Derecho deber de vivir en el hogar común
 - g) Deber de cohabitación
 - h) Deber de auxilios y expensas para la litis.
- (ii) Filiación matrimonial (Remisión a la segunda parte de este programa)
- (iii) Derechos hereditarios (Remisión a Derecho Sucesorio)
- (iv) Regímenes patrimoniales del matrimonio
 - a) Concepto y denominación
 - b) Clasificación (atendiendo a las fuentes, a la distribución de los bienes y a la autonomía de la voluntad)

C. Convenciones Matrimoniales

- (i) Concepto
- (ii) Clasificación (anteriores, coetáneas y posteriores al matrimonio)
- (iii) Características.
- (iv) Consentimiento y capacidad para celebrarlas

- (v) Solemnidades
- (vi) Objeto

D. Régimen de sociedad conyugal

- (i) Concepto y características
- (ii) Naturaleza jurídica de la Sociedad conyugal
- (iii) Constitucionalidad del régimen
- (iv) De los haberes en la sociedad conyugal:
 - a) Síntesis de la teoría de los haberes
 - b) Haber o activo absoluto de la sociedad conyugal
 - c) Haber relativo de la sociedad conyugal.
 - d) Haber propio o personal de cada cónyuge.
 - e) Patrimonio reservado de la mujer casada en sociedad conyugal
- (v) Pasivo de la sociedad conyugal (obligación a la deuda y contribución a la deuda)
 - a) Pasivo absoluto
 - b) Pasivo relativo, aparente o provisorio de la sociedad conyugal
 - c) Presunción de deuda social
- (vi) Recompensas
- (vii) Administración de la sociedad conyugal:
 - a) Síntesis general
 - b) Administración ordinaria:
 - b.1 Administración de los bienes sociales
 - b.2 Limitación a la administración del marido. Convencionales y legales (autorizaciones de la mujer)
 - b.3 Excepciones, en que la mujer administra bienes sociales y los obliga. Casos
 - b.4 Administración de los bienes propios de la mujer
 - c) Administración extraordinaria de la sociedad conyugal
- (viii) Disolución de la sociedad conyugal:
 - a) Causales
 - b) Efectos
 - c) Gananciales (concepto, aceptación y renuncia)
 - d) Liquidación de la sociedad conyugal

E. Régimen de participación en los gananciales

- (i) Concepto y características
- (ii) Momento en que puede pactarse.
- (iii) Funcionamiento del régimen
- (iv) Limitaciones en la administración.
- (v) Gananciales
 - a) Concepto

- b) Patrimonio originario y final
- c) Crédito de participación en los gananciales

F. Régimen de separación de bienes

- (i) Clases de separación de bienes (atendiendo a la fuente y a la extensión)
- (ii) Separación legal
- (iii) Separación judicial
- (iv) Separación convencional

G. Bienes familiares

- (i) Concepto (bienes que pueden afectarse)
- (ii) Ámbito de aplicación
- (iii) Afectación de un bien como familiar
- (iv) Efectos de la declaración de bien familiar
- (v) Desafectación de un bien familiar

H. Suspensión de la vida conyugal

- (i) Separación de Hecho.
- (ii) Separación Judicial.

I. Disolución o término del matrimonio

- (i) Causales
- (ii) Muerte (real, presunta y clínica)
- (iii) Declaración de nulidad de matrimonio:
 - a) Concepto y características
 - b) Causales de la nulidad de matrimonio
 - c) Acción de nulidad de matrimonio
 - d) Titulares de la acción de nulidad
 - e) Tipos de nulidad matrimonial (matrimonio simplemente nulo y nulo putativo)
 - f) Efectos de la nulidad
- (iv) Divorcio vincular
 - a) Concepto
 - b) Causales
 - b.1 Divorcio sanción
 - b.2 Divorcio remedio
 - c) Acción de divorcio y sus características
 - d) Efectos del divorcio

J. Compensación Económica

- (i) Concepto
- (ii) Ámbito de aplicación
- (iii) Naturaleza jurídica
- (iv) Procedencia y Fijación

(v) Forma de pago

K. Referencia general al procedimiento ante tribunales de familia y a los métodos alternativos de resolución de conflictos

(i) El procedimiento ante tribunales de familia

(ii) Conciliación

(iii) Mediación

§3. Uniones de Hecho

A. Generalidades

(i) Concepto

(ii) Requisitos

(iii) Visión comparada

(iv) Situación de Chile

(v) Uniones homosexuales

SEGUNDA PARTE

FILIACIÓN

§ 4. La filiación

A. Generalidades

(i) Evolución legislativa del estatuto filiativo

(ii) Evolución del concepto de filiación

(iii) Convención de los Derechos del Niño

(iv) Principios fundamentales del nuevo estatuto de filiación

(v) Fuentes de la filiación

B. Determinación de la filiación matrimonial y no matrimonial

(i) Determinación de la maternidad

(ii) Determinación de la filiación matrimonial

a) Presunción de paternidad

(iii) Determinación de la filiación no matrimonial

a) Reconocimiento

a.1 Repudiación del reconocimiento

b) Acciones de filiación

b.1 Principios que las inspiran y clases de acciones

b.2 Acción de reclamación de paternidad o maternidad

b.3 Acción de impugnación de filiación matrimonial

b.4 Acción de desconocimiento

b.5 Acción de impugnación de la filiación no matrimonial

b.6 Efectos de las acciones de filiación

C. Filiación por aplicación de las técnicas de reproducción asistida

D. Filiación adoptiva (referencias generales)

§5. Efectos de la filiación derechos y obligaciones entre padres e hijos

A. Derechos y obligaciones entre padres e hijos

(i) Autoridad paterna

(ii) Deberes de los hijos para con sus padres y ascendientes

B. Derechos deberes de los padres para con los hijos

(i) Derecho deber de cuidado de los hijos

(ii) Derecho deber de mantener con el hijo una relación directa y regular

(iii) Autorización para que un menor pueda salir al extranjero

(vi) Patria potestad

(vii) Derecho de alimentos